



FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA HGO-2016-02

“FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS”

DEMANDA ESPECÍFICA

DEMANDA HGO-2016-02-01

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICAS DEL DESARROLLO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

1. Prioridad

Impulsar programas de formación que permita el incremento de capital humano altamente especializado en la entidad, comprometidos con el desarrollo en áreas prioritarias del estado de Hidalgo. Implementar estrategias que apoyen el desarrollo, la investigación científica y la innovación tecnológica, a través de acciones que favorezcan la creatividad y el pensamiento lógico, con el fin de fortalecer las actividades productivas, incrementar la competitividad y optimizar los recursos de las instituciones educativas mediante programas de formación especializada de recursos humanos.

2. Antecedentes

La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establecen que un “México con Educación de Calidad” propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. En este marco, el posgrado constituye la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias, las empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros.

México enfrenta, de esta forma, el reto de impulsar la formación de recursos humanos como un factor para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad que requiere el país para una inserción eficiente en la sociedad de la información y el conocimiento. La realidad que enfrentan las dependencias gubernamentales, las empresas y la academia, plantea exigencias y soluciones complejas -cambiantes en tiempo y contexto- mismas que deben ser atendidas por recursos humanos altamente calificados. Por lo anterior, formar especialistas es una alternativa para contar con capital humano de excelencia, más asertivo en la toma de decisiones y que incida en un mayor beneficio de la sociedad hidalguense.

El objetivo de esta demanda es generar especialistas de excelencia en temas y problemáticas de la gestión estratégica y de las políticas del desarrollo, que optimicen la forma en que se toman decisiones y construyen estrategias multifactoriales. Asimismo, se busca que dichos especialistas utilicen analíticamente la información de la que disponen. Deberá promover que los estudiantes sean capaces de aprovechar al máximo y expandir el conocimiento disponible en sus respectivas



áreas; esto significa impulsar la formación de individuos con visión estratégica que desarrollen investigación de alto nivel con rigor científico y la apliquen en sus ámbitos de interés, con el fin de mejorar o potenciar su rendimiento laboral, así como el de las organizaciones o instancias de las que son parte.

En este sentido, con la presente demanda se busca formar especialistas que, además de las clases intramuros, puedan desarrollar trabajo fuera de las aulas.

Como referencia académica se tiene que al mes de junio de 2014, las instituciones de educación superior (IES) del Estado de Hidalgo mantienen una oferta académica de treinta programas de posgrado incorporados al Padrón Nacional de Programas de Posgrados de Calidad (PNPC), de los cuales 19 programas son de maestría, 10 de doctorado y 1 de especialidad. En este marco, sólo dos programas de posgrado de calidad pudieran tener alguna relación con la formación de recursos humanos, relacionados con el diseño de políticas y estrategias que impulsen el desarrollo económico y social del Estado de Hidalgo.

La presente demanda contribuirá a la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo capacitados para construir, robustecer y generar conocimiento; individuos que sepan identificar y aplicar las teorías relevantes a su campo de interés y/o que extiendan, mejoren o profundicen dichas teorías como herramienta de análisis y diseño. Asimismo, se busca formar recursos humanos con capacidad para la generación de conocimiento en el terreno del servicio público, las empresas, la política, las instancias gubernamentales y las organizaciones de la sociedad.

3. Finalidad y Propósito de la Demanda

3.1 Finalidad

Satisfacer la oferta de recursos humanos de calidad con enfoque multidisciplinario en el Estado de Hidalgo para fortalecer el desarrollo urbano, rural, regional y la sustentabilidad de la entidad. Fortalecer a las instituciones de educación superior reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación, y ampliar la oferta de estudios de posgrado con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.

3.2 Propósito

Formar especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo comprometidos con el desarrollo de la entidad en áreas prioritarias definidas por las instituciones y empresas del Estado de Hidalgo.

4. Indicadores de Impacto

- a) Incremento en el número de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo en el Estado de Hidalgo.
- b) Incremento en la eficiencia laboral de los especialistas egresados en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo en el Estado de Hidalgo.
- c) Número de proyectos de investigación en temas relacionados con la Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo realizados.



5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Formar especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo altamente calificados comprometidos con el desarrollo del Estado de Hidalgo en áreas prioritarias.

5.2 Objetivos Específicos

- a) Elaborar un programa para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo con base en los requerimientos del sector empresarial del Estado de Hidalgo, que incluya la selección e incorporación de estudiantes al programa.
- b) Formar especialistas calificados en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo en instituciones hidalguenses.
- c) Definir y desarrollar líneas de investigación en temas relacionados con Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo orientados a la industria.

6. Productos Esperados

- a) Programa para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo, que contemple los requerimientos del sector empresarial del Estado de Hidalgo en términos de especialización, capacidades y competencias laborales.
- b) Documento con las estrategias para el cumplimiento de estándares de calidad y suficiencia de la planta académica, ingreso y egreso de estudiantes y líneas de investigación.
- c) Convocatoria(s) emitida(s) para el ingreso de estudiantes a un programa académico en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo.
- d) Documentación oficial que acredite la incorporación de al menos 15 alumnos inscritos en un programa académico en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo capaces de generar propuestas innovadoras pertinentes para el sector productivo.
- e) Cartera de al menos 15 proyectos de investigación en fase terminal realizados por los estudiantes incorporados en un programa académico en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo, relacionados con los temas de interés de los organismos de gobierno y empresas del Estado de Hidalgo.
- f) Al menos 15 estudiantes en fase terminal de un programa académico en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo.

7. Tiempo de Ejecución

4 años

8. Modalidad

C. Formación de Recursos Humanos



9. Usuarios

- a) Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo
- b) Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo

10. Consideraciones Particulares

- a) La propuesta deberá incluir un plan de trabajo que, entre otras cosas, considere el plan de estudios, el cuerpo académico considerado, el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, el impacto esperado y las líneas de investigación.
- b) El proponente deberá garantizar por escrito que cuenta con la infraestructura física y los recursos necesarios para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo y de los trabajos de tesis a realizar por los estudiantes.
- c) La institución proponente deberá manifestar por escrito que posee el cuerpo académico con la experiencia requerida para implementar un programa para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo, y cuyos integrantes tengan formación docente, así como el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el aprendizaje.
- d) En el programa para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo, se deberá incluir a profesores que cuenten con el grado académico de Doctor y que trabajen en líneas de investigación relacionadas con el campo de la gestión estratégica y las políticas del desarrollo. Asimismo, los directores de tesis que se asignen a los estudiantes deberán tener experiencia docente, profesional y de dirección de proyectos de investigación.
- a) La propuesta deberá incluir como Responsable Técnico a un especialista con reconocido liderazgo en el área de Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo.
- b) El programa para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo deberá ser impartido por instituciones localizadas en el estado de Hidalgo.
- c) Las propuestas deberán atender la demanda en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren la generación de todos los productos especificados en la misma.
- d) La propuesta deberá considerar en el perfil de ingreso de los estudiantes lo siguiente:
 - i. Ser una persona con experiencia y capacidades analíticas amplias en su campo de especialidad.
 - ii. Contar con el grado de Maestría.
 - iii. Estar integrado al mercado laboral y que se encuentren en pleno desarrollo de su carrera profesional.
 - iv. Ser una persona, cuyo trabajo consista en generar una visión estratégica basada en el entorno en que sus correspondientes organizaciones están inmersas.
- e) La propuesta deberá considerar en el perfil de egreso de los especialistas en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo lo siguiente:
 - i. Amplio conocimiento para analizar problemáticas de la gestión estratégica en instituciones y organismos públicos, privados y sociales; así como cuestiones relativas a las políticas de desarrollo.



- ii. Capacidad para aplicar los resultados derivados de los proyectos de investigación en su entorno profesional.
 - iii. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación aplicada sobre problemáticas importantes para la toma de decisiones estratégicas en empresas, organizaciones e instituciones, así como para el desarrollo del Estado.
- f) El mapa curricular del plan de estudios del programa para la formación de especialistas en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo deberá estar integrado por asignaturas obligatorias y optativas, que favorezcan una perspectiva multidisciplinaria.
- g) Sólo se aprobará una propuesta a través de la presente Demanda Específica.

11. Contacto

Mtro. Alejandro Franco Segura
Director de Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación
Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo
Tel: (01 771) 77 80818 y (01 771) 77 80811.
Correo electrónico: alejandrofs@hidalgo.gob.mx